



Santiago, 28 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., se citó a Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión, en lo términos que se detallan a continuación:

En primera citación, a celebrarse el día 12 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 12 de mayo de 2026 a las 11:15 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a ésta, para lo cual el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en las asambleas o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Gastón Angelico
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.